

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina, resuelve:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, por intermedio del titular de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) Mariano de los Heros y en los términos del art. 100 inciso 11 de la Constitución Nacional, informe a esta Cámara de Diputados de la Nación diversos aspectos relacionados con la situación actual del organismo:

1. Informe cuántos trabajadores tiene la planta permanente del organismo.
2. Informe con cuántos trabajadores contaba el organismo al 10/12/2023, así como la cantidad de ingresos y despidos que hubo desde esa fecha.
3. Informe cuántas investigaciones administrativas y/o sumarios internos se iniciaron contra trabajadores del organismo en el período 2014/2024.
4. Informe cuántos de esos sumarios finalizaron con sanciones severas y/o despidos con causa de trabajadores del organismo durante el período 2014/2024.
5. Informe cuáles son los canales vigentes de denuncias que tiene el organismo.
6. Informe cuántas denuncias contra trabajadores del organismo ingresaron a través de los canales vigentes de denuncias durante el período 2014/2024.
7. Informe sobre los resultados de la encuesta de satisfacción que se realiza vía mail posterior a la realización de cualquier trámite presencial.
8. Informe sobre las partidas presupuestarias asignadas a la contratación de un call center mencionado en la Nota NO-2024-47971506-ANSES-ANSES firmada por el Director Ejecutivo.
9. Informe sobre los alcances, misiones y funciones de dicho call center.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Motiva la presentación de este proyecto de resolución la reciente decisión de las autoridades de la ANSES de instrumentar los medios y actuaciones administrativas necesarias para la contratación en forma privada de un Call Center que tome denuncias contra trabajadores y trabajadoras del organismo.

Tomamos conocimiento del presente al tomar estado público una nota remitida por el director ejecutivo del organismo, Mariano de los Heros, dirigida a distintas áreas del mismo solicitando en carácter de MUY URGENTE DESPACHO la selección y contratación de un call center que tome y registre denuncias para luego avanzar en sumarias administrativos y denuncias judiciales.

Las medidas adoptadas por el gobierno nacional desde su asunción en diciembre pasado desmantelando áreas enteras del Estado, desfinanciando políticas públicas y desprotegiendo a los sectores que más necesitan de la asistencia del Estado nos permite inferir que esta medida lleva la misma dirección, aunque pretenda ampararse en la supuesta búsqueda de mejorar la eficiencia de la atención.

Entendemos que es imprescindible preservar los recursos de la ANSES cuya finalidades son, entre otras, el otorgamiento y pago de jubilaciones y pensiones; el pago de asignaciones familiares a trabajadores en actividad, desempleados, jubilados y pensionados; y la gestión y liquidación de la prestación por desempleo.

Por ello resulta especialmente llamativa la desmedida urgencia por seleccionar y contratar un servicio de call center con los costos económicos que pueden implicar (los cuales se solicita en el presente proyecto que se informen detalladamente), considerando asimismo que el organismo cuenta actualmente con canales de denuncia (los cuales también se solicita en el presente proyecto

que se informen detalladamente) y que ha sufrido en los últimos meses despidos de personal bajo el supuesto argumento de la administración de que era necesario achicar gastos, mientras vemos en este caso un posible incremento de los mismos, mediante la tercerización de este canal.

Por todo lo expuesto es que solicitamos que se informe cuántas investigaciones administrativas y/o sumarios internos se iniciaron contra trabajadores del organismo en el período 2014/2024; cuantos de esos sumarios finalizaron con sanciones severas y/o despidos con causa de trabajadores del organismo durante el período 2014/2024 y cuántas denuncias contra trabajadores del organismo ingresaron a través de los canales vigentes de denuncias durante el periodo 2014/2024 a fin de determinar la supuesta necesidad de contratar este nuevo sistema de denuncias.

Asimismo solicitamos que se informe cuántos trabajadores tiene la planta permanente del organismo, con cuántos trabajadores contaba el organismo al 10/12/2023, así como la cantidad de ingresos y despidos que hubo desde esa fecha, a fin de determinar los criterios mediante los cuales se contrata y despide personal bajo la nueva administración.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares su acompañamiento para aprobar la presente solicitud de informes al Poder Ejecutivo.

Vanesa Siley

Hugo Yasky

Sergio Omar Palazzo

José E. Gomez

Carlos Cisneros

Pablo Carro

Mario Manrique